



Expediente: 6210/16

Carátula: CREDIAR S.A. C/ LUNA JULIO ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LUNA, JULIO ARMANDO-DEMANDADO

20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

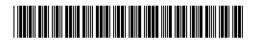
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 6210/16



H106018239867

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ LUNA JULIO ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. Nº 6210/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/12/2024 presentado por OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209557796428**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$28.489,90** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDIAR S.A.**, CUIT: **30710222734**, CTA. CTE n°: **301509410088620**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC 6210/16

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 27/08/2024

Capital\$28.489,90

Monto depositado\$28.489,90

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

## Actuación firmada en fecha 06/12/2024